Barranquilla, julio de 2026.

Doctora
**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por parte de **JOSE LUIS NIÑO MORENO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 72244669 para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.",** persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la que **JOSE LUIS NIÑO MORENO**, por valor de $**23660000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JOSE LUIS NIÑO MORENO**, no se encuentra incurso(a) en ninguno de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**Diana Ma. Miguel Mantilla Parra**
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Elias Mozo Issa - Profesional Universitario.